06 DE ENERO DEL 2023

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

Transparencia

PLAN ANUAL DE TRABAJO UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MAYRA LISSET CABRERA CERVANTES.
GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ÍNDICE.

1. Marco Jurídico.
2. Misión.
3. Objetivo general.
4. Objetivo estratégico.
5. Metas.
6. Calendario de actividades.
7. Responsables.
8. Diagnóstico documental y estadístico.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 · 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

1. Marco Jurídico.

De acuerdo en el artículo 6 de nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expresa en su párrafo II, "Toda persona tiene derecho a la información y acceder a la información pública, salvo en aquellos casos establecidos por la Ley", lo anterior, el Estado garantiza el derecho de este Derecho. De igual manera la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 3° manifiesta el Derecho a la información, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la declaración universal de los derechos humanos; el pacto internacional de los derechos civiles y políticos; así mismo como lo establece el artículo 4° sobre el ejercicio del derecho a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni para condicionarse el mismo.

2. Objetivo General.

Dado a que el Municipio de Degollado, Jalisco es un Gobierno abierto, tiene como objetivo primordial que los ciudadanos colaboren con la creación y el mejoramiento de los servicios públicos y en conjunto con la Transparencia y la rendición de cuentas se debe buscar un gobierno que valla a la vanguardia, donde se logre recuperar la confianza de la población en el ejercicio administrativo. Al implementar más estrategias, programas, campañas y proyectos se pueden alcanzar altos índices en transparencia, todo esto cumpliendo von actividades como: brindar la capacitación necesaria al servidor público, actualización veraz y oportuna de la información fundamental de nuestro sitio web Municipal y la protección de los datos personales.

3. Objetivos específicos.

El principal objetivo de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Degollado, Jal, es que en los actos de Gobierno se alcance un nivel grande de acercamiento para toda la ciudadanía, que el acceso a la información pública no sea de manera difícil y que sea alcanzable, actualizable de manera mensual cuando se requiera, bimestral, trimestral y anual, según los casos previstos dentro de los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

4. Objetivos estratégicos.

- Recibir, derivar y resolver las solicitudes de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como aquellas que sean derivadas por otros medios como el correo electrónico y de manera presencial,
- Mantener a disposición del público los formatos para solicitudes de información, recursos de revisión entre otros.
- Administrar y actualizar el sitio web donde se almacena la información fundamental, en este caso el propio sitio web Municipal.
- Requerir y recabar de las áreas generadoras de información la información pública de las solicitudes de recurrentes.
- Promover la cultura de transparencia y el acceso a la información pública.

5. Metas.

- Actualización y publicación del sitio web Municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Seguimiento y respuestas de las solicitudes de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correo electrónico, fax, telegrama, mensajería y formato especial presencial.
- Llevar a cabo las sesiones del comité de transparencia de manera ordinaria como lo enmarca la Ley y las extraordinarias cada vez que se requieran.
- Coordinación y vinculación ante el ITEI.
- Recibir cursos capacitivos sobre las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Seguimiento ante nuestro Convenio de Colaboración Especifica entre el Gobierno Municipal de Degollado – ITEI.
- Coordinación y vinculación con el Presidente Municipal sobre la publicación de información de todos los sujetos obligados para el buen enriquecimiento de la imagen de la plataforma.
- Capacitar a los servidores públicos para tener la buena práctica sobre los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Desarrollar la normativa de la protección de datos personales.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

- Estar vigentes en las cuestiones o actualizaciones de avisos de privacidad.
- Fomentar la cultura de la transparencia en el municipio.
- En conjunto con la participación de la ciudadanía, apegar la idea del Gobierno Abierto.

6. Calendario de actividades.

Dicho lo anterior se presenta el siguiente calendario, en el cual se expresa las actividades que se realizan dentro de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas:

I. Revisión del sitio web municipal (http://degollado.gob.mx)
II. Revisión de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) donde llegan las solicitudes de información, así como revisar el correo electrónico institucional y estar al pendiente de otros medios donde lleguen las solicitudes.
III. Reuniones del Comité de Transparencia.
IV. Actualización del portal de información.
V. Informar las estadísticas de solicitudes de información en la plataforma SIRES.
VI. Capacitación en materia de transparencia.
VII. Informe a las direcciones del Gobierno Municipal de Degollado en materia de transparencia.
VIII. Colaboración con el ITEI de acuerdo al convenio de colaboración especifica.

Actividad	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
ENERO								
FEBRERO								
MARZO								
ABRIL								
MAYO								
JUNIO								
JULIO								
AGOSTO								
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

7. Responsables.

Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas:

- C. Mayra Lisset Cabrera Cervantes.

Auxiliares de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas.

- C. Paulina Alonso Orozco.
- C. Fátima López Medina.

8. Diagnostico documental y estadístico.

El denominado "Derecho de Información" se ha manifestado en los últimos años como un derecho Fundamental para todas y todos los Ciudadanos y a su vez, reconocido sobre todos los ordenamientos internacionales sobre los Derechos Humanos, como una vertiente de contención.
Desde los fines de los 70´s, junto con la reforma política del Estado Mexicano, se pretendía plasmar en la Constitución y en algunas Leyes secundarias, algunas Garantías básicas a los ciudadanos con la relación al Derecho de audiencia y por consecuencia, la posibilidad de obtener información por respuesta de las distintas áreas gubernamentales de forma clara y verás, y es por ende que en el año 2002, se logró plasmar en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, los principales lineamientos para que esto sea posible.

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

ATENTAMENTE.
DEGOLLADO, JALISCO A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2023.
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Degollado
2021-2024
TRANSPARENCIA

C. MAYRA LISSET CABRERA CERVANTES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.